

**LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
RUTAS LAJENSES S.A. EL DIA 12 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad La Victoria, Cantón Las Lajas, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Junio de Dos Mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Arenillas No. S/N entre Municipalidad (Frente al Mercado Municipal), siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

1.-Alama Quezada Santos Hugo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-Enrique Ecuador Camacho Ontaneda, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.- Camacho Chuni Heidy Narcisa, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.- Rodrigo Manuel Capa Escobar, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

5.- Jimmy Serafin Castillo Abad, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

6.- Freddy Enrique Chuni Jimbo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (41) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 5.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

7.- Joffre Aurelio Córdova Zapata, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

8.- Pitizaca Merizalde Edwin Rodrigo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

9.- Pedro Manuel Lapo López, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

10.- Segundo Andrés Lapo López, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

11.- Galo Clotario Lapo Reyes, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

12.-Cesar Melecio López Feijoo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

13.- Marco Vitelio López Tandazo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

14.- Héctor Antonio Piedra Acaro, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

15.- José Alcibar Piedra Acaro, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

16.- Chuni Jimbo Neri Eleuterio, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

17.- Luis Gilberto Ponce Elizalde, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

18.- Wiston Eduardo Salvatierra Vidal, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

19.- Jandri Medardo Vidal Lapo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

20.- Julio Cesar Vidal Vivanco, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

21.- Franklin Eduardo Vidal Vivanco, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

22.- Miguel Arteman Vidal Vivanco, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

23.- Julio Adalberto Zapata Castillo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

24.- Ermes Lorenzo Rosales Tamayo, por sus propios derechos, poseedor de Treinta y tres (33) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los

Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 4.125% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;**
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Rosales Tamayo Ermes Lorenzo, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el Señor Córdova Zapata Joffre Aurelio, en calidad de Accionista de la referida empresa. Acto seguido el Presidente dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019** al respecto toma la palabra el Señor Galo Clotario Lapo Reyes, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil dieciocho, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019** al respecto toma la palabra la Ing. Delia Valarezo Pineda, Comisario, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil dieciocho, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que pone a consideración de todos los socios para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda su parte por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Señor Galo Clotario Lapo Reyes, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en los Juegos de Estados Financieros del Ejercicio económico del Dos Mil dieciocho, el mismo que en términos generales fue bueno por haberse constituido